



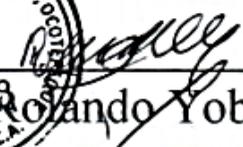
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocatepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de julio no se extendieron no se extendieron licencias para bebidas alcohólicas debido a que el municipio es pequeño y las cantinas que están son pequeñas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocatepeque a los 06 días del mes de agosto del 2020.





Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia